



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

Ref. Exptes. 0045954/2010 – 0063551/2017

VISTO:

que por Resolución Decanal N° 0250/2018 de fecha 09 de Abril de 2018 se designa el Jurado encargado de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral en Ciencias de la Educación presentado por la Especialista Verónica Leticia Plaza Schaefer, titulado según R.D. N° 422/2011: "La producción de Medios de Comunicación como dispositivos pedagógicos en el desarrollo de las identidades culturales"; y

CONSIDERANDO:

que el mismo se ha expedido con fecha 19 de julio de 2018 dando cumplimiento con lo establecido por el Artículo 20 del Reglamento de Doctorado (RHCD 380/04);

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°: **DAR POR ACEPTADO** el trabajo de Tesis Doctoral de la Especialista Verónica Leticia Plaza Schaefer, titulado según R.D. N° 422/2011: "La producción de Medios de Comunicación como dispositivos pedagógicos en el desarrollo de las identidades culturales".-

ARTICULO 2°: **FIJAR** el día *Martes 11 de Septiembre de 2018*, a las *10:00 horas*, en la Sala A de Posgrado de esta Facultad, como fecha y lugar para la defensa oral por parte de la Especialista Verónica Leticia Plaza Schaefer, de su trabajo de Tesis Doctoral.-

ARTICULO 3°: Comuníquese y archívese.-

CÓRDOBA, **14 AGO 2018**

RESOLUCION N°: **0939**

ng

Dr. A. SEBASTIÁN MUÑOZ
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.



Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.